



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1523_2: Poner en servicio instalaciones receptoras de gas”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1523_2: Poner en servicio instalaciones receptoras de gas".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Comprobar las instalaciones receptoras de gas, asegurando que los certificados están cumplimentados, reguladores, contadores y conductos de evacuación instalados, las tuberías ancladas y garantizando las distancias de las mismas a otras instalaciones para la puesta en servicio, inspección o revisión periódica.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Comprobar la documentación, tal como certificado de acometida interior de gas, de instalación común e individual de gas, entre otros, verificando que están cumplimentadas para poner en servicio la instalación.	☐	☐	☐	☐
1.2: Comprobar el conjunto de regulador de finca, si existe, regulador de usuario, si existe y/o válvula de seguridad de mínima o máxima, verificando su ubicación y/o instalación, cuando precise, para garantizar la conexión de manera segura con la red de distribución.	☐	☐	☐	☐
1.3: Comprobar los contadores, asegurando que son modelos aprobados por las compañías distribuidoras, disponen de su certificado de calibración y cumplen con la normativa aplicable para contabilización de consumos y comprobación de mediciones.	☐	☐	☐	☐
1.4: Revisar la ubicación de los aparatos conectados a la instalación de gas, comprobando los locales, incluidos vehículos habitables, asegurando que cumplen normativa aplicable referente a volumen mínimo, ventilación, conductos de evacuación de productos de combustión entre otros en función de los tipos de aparatos de gas que formen parte de la instalación, para asegurar una combustión de manera estable y segura.	☐	☐	☐	☐
1.5: Comprobar la maniobrabilidad de los dispositivos de corte in situ, garantizando que son modelos para gas, que son precintables y bloqueables,	☐	☐	☐	☐

1: Comprobar las instalaciones receptoras de gas, asegurando que los certificados están cumplimentados, reguladores, contadores y conductos de evacuación instalados, las tuberías ancladas y garantizando las distancias de las mismas a otras instalaciones para la puesta en servicio, inspección o revisión periódica.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
así como con las certificaciones oficiales de marcados CE (Comunidad Europea) para asegurar la calidad y legalidad de los dispositivos empleados.				
1.6: Comprobar las tuberías, sus accesorios y el resto de las partes visibles y accesibles de la instalación receptora, inspeccionándolas y en particular el trazado y materiales de la instalación receptora común, así como las condiciones específicas a cumplir en el paso por muros y recorrido por sótanos, garajes, falsos techos u otras zonas especiales para comprobar la estanqueidad, la inexistencia de fugas y la instalación segura durante el funcionamiento de la misma.	☐	☐	☐	☐
1.7: Comprobar los depósitos móviles, tanto, envases botellas de GLP (Gas Licuado del Petróleo) iguales o inferiores a 15 kg o envases superiores a 15 kg, asegurando su almacenamiento, conexiones normalizadas y, en su caso, comprobaciones de la caseta, para que estén instalados.	☐	☐	☐	☐

2: Comprobar la estanquidad de las instalaciones receptoras de gas, tanto en la puesta en servicio de instalaciones nuevas o modificadas, como en las inspecciones y revisiones periódicas, con aire o gas inerte a la presión de prueba reglamentaria, y gas a la presión de suministro en las partes visibles de la instalación, incluido el conexionado de aparatos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Verificar las llaves que delimitan la parte de la instalación, antes de iniciar la prueba, cerrando las llaves de inicio y final del tramo de prueba, así como abriendo las llaves intermedias de la instalación para asegurar el aislamiento de la misma en las labores de reparación y/o mantenimiento.	☐	☐	☐	☐
2.2: Realizar la prueba de estanquidad con aire a la presión y durante el tiempo que sean especificados en la normativa aplicable sobre receptores de gas, según el tipo de instalación y en función de su presión de operación, para garantizar que las instalaciones son estancas a la presión de funcionamiento.	☐	☐	☐	☐
2.3: Comprobar la estanquidad de las partes visibles y accesibles de la instalación, incluyendo la conexión de los aparatos en las inspecciones o revisiones periódicas a presión de servicio con gas, mediante el seguimiento con un detector de fugas (con certificado de verificación en vigor) para cada tipo de gas, con agua jabonosa, o método similar interpretando los datos de los	☐	☐	☐	☐

2: Comprobar la estanquidad de las instalaciones receptoras de gas, tanto en la puesta en servicio de instalaciones nuevas o modificadas, como en las inspecciones y revisiones periódicas, con aire o gas inerte a la presión de prueba reglamentaria, y gas a la presión de suministro en las partes visibles de la instalación, incluido el conexionado de aparatos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
detectores de fugas, así como comprobando la calibración de los aparatos detectores.				
2.4: Reflejar las anomalías y fugas eventuales detectadas en el certificado de inspección o revisión periódica, entregando al usuario de la instalación el certificado de corrección de las mismas para que la empresa instaladora que realice la reparación lo complemente y envíe a la compañía distribuidora.	☐	☐	☐	☐
2.5: Inhabilitar el servicio de la instalación afectada mediante precintado de las válvulas de corte cuando la avería supera el ámbito de su competencia, informando al usuario del procedimiento a seguir para proceder a la subsanación de los defectos encontrados y su posterior puesta en marcha.	☐	☐	☐	☐

3: Poner en servicio instalaciones receptoras de gas, nuevas o modificadas, asegurando la estanquidad, taponando y precintado llaves fuera de servicio, así como purgando y tarando equipos de regulación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Comprobar los requisitos de estanquidad y ausencia de anomalías tales como fugas potenciales y presiones de trabajo, con aire, gas inerte o el propio gas, previamente a la puesta en servicio de la instalación receptora, para el funcionamiento seguro de la misma.	☐	☐	☐	☐
3.2: Dejar las llaves de usuario o de inicio de las instalaciones individuales, que no sean objeto de puesta en servicio en ese momento, cerradas, bloqueadas y precintadas o taponadas, con el correspondiente aislamiento respecto a la red de distribución para garantizar que a partir de las mismas no hay continuidad en la instalación.	☐	☐	☐	☐
3.3: Comprobar las llaves de conexión de aquellos aparatos a gas pendientes de instalación o de poner en marcha que quedan cerradas, bloqueadas, precintadas y taponadas, utilizando detectores de gas para garantizar el vacío de la misma.	☐	☐	☐	☐
3.4: Purgar la acometida interior, la instalación común y, si se da el caso, las instalaciones individuales que sean objeto de puesta en servicio, eliminando el	☐	☐	☐	☐

3: Poner en servicio instalaciones receptoras de gas, nuevas o modificadas, asegurando la estanquidad, taponando y precintado llaves fuera de servicio, así como purgando y tarando equipos de regulación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
aire y otros elementos no deseables (restos de soldadura, compuestos de unión entre otros) para evitar potenciales contaminantes que puedan acarrear un funcionamiento anómalo y/o defectuoso.				
3.5: Aislar las partes de la instalación en las que la comprobación de estanquidad no fuera correcta mediante el cierre, bloqueo y precintado de una llave de corte, pudiéndose dejar en servicio aquella parte de la instalación que sea estanca para no ser manipuladas por personal no profesional en la materia.	☐	☐	☐	☐
3.6: Poner en marcha el conjunto de regulación: - Comprobando, previamente, el cierre de la válvula de acometida y realización de estanquidad del tramo de acometida interior, así como purgado de dicho tramo. - Desmontando el filtro del conjunto de regulación y demás válvulas de seguridad de la apertura y cierre del regulador y comprobando mediante agua jabonosa u otros instrumentos similares la inexistencia de fugas y un suministro continuo y seguro de gas a la instalación.	☐	☐	☐	☐
3.7: Precintar (bloquear) los órganos de tarado del regulador y de las válvulas de seguridad, que hayan sido desprecintados durante las operaciones de puesta en marcha, con material plástico ajustable o metálico, para evitar accidentes o indebidas manipulaciones por personal no autorizado.	☐	☐	☐	☐
3.8: Dejar libre el entorno de trabajo de obstáculos y limpio después de las operaciones realizadas, gestionando el material sobrante, los residuos y las emisiones para evitar daños medioambientales.	☐	☐	☐	☐

4: Cumplimentar la documentación relacionada con la inspección, revisión periódica y puesta en servicio de las instalaciones receptoras de gas, informando al usuario para el uso de la instalación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Cumplimentar el certificado de pruebas previas y puesta en servicio de instalaciones de gas, reflejando que han sido efectuadas las pruebas de estanquidad, comprobado las presiones de los equipos y ubicación de los aparatos, que el resultado de las mismas ha sido satisfactorio y que la instalación queda en disposición de servicio según procedimientos establecidos por los correspondientes organismos oficiales (CCAA, compañía distribuidora, instaladores), clasificando la instalación según la potencia instalada y el grado de peligrosidad para la verificación documental de la misma.	☐	☐	☐	☐

4: <i>Cumplimentar la documentación relacionada con la inspección, revisión periódica y puesta en servicio de las instalaciones receptoras de gas, informando al usuario para el uso de la instalación.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.2: Cumplimentar el certificado de revisión/inspección periódica de instalación común, individual y aparatos a gas, reflejando que: - La misma ha sido efectuada y cumple con las disposiciones y normativa aplicable tanto en materiales como en ventilaciones. - La prueba de estanqueidad tiene un resultado satisfactorio. - Los dispositivos de maniobra funcionan, y clasificando la instalación según la potencia y el grado de peligrosidad para la correspondiente legalización de la misma.	☐	☐	☐	☐
4.3: Cumplimentar el certificado de revisión/inspección periódica de instalación común, instalación individual y aparatos no alimentados desde redes de distribución reflejando que: - La misma ha sido efectuada y cumple con las disposiciones y normativa aplicable tanto en materiales como en ventilaciones. - Se han realizado con resultado satisfactorio las pruebas de estanquidad. - Los dispositivos de maniobra funcionan, y clasificando la instalación, según la potencia instalada y el grado de peligrosidad para garantizar la eficiencia energética y el funcionamiento de la instalación.	☐	☐	☐	☐
4.4: Cumplimentar los informes de anomalías en inspecciones o revisiones periódicas de instalaciones receptoras de gas, en su caso, clasificándolas según la potencia instalada y el grado de peligrosidad, incluyendo las posibles mejoras de la misma para aumentar la eficiencia energética.	☐	☐	☐	☐
4.5: Las anomalías detectadas se informan al usuario, asesorándole sobre el sector profesional al que debe dirigirse para realizar la reparación de las mismas, así como del calendario de inspecciones periódicas y las sanciones a las que puede estar sometido en caso de infracción.	☐	☐	☐	☐

5: Actuar según los planes de seguridad de la empresa, aplicando medidas correctivas, así como promover comportamientos seguros en la puesta en servicio, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas, para su aplicación en la determinación y establecimiento de medidas dirigidas a salvaguardar la salud y seguridad de los trabajadores, medio ambiente e instalaciones.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Los riesgos en instalaciones receptoras de gas: - Derivados de la utilización de herramientas manuales, eléctricas y equipos de soldadura se tienen en cuenta evaluándolos, para adoptar las medidas de protección adecuadas a cada situación. - Derivados de la exposición a sustancias nocivas o tóxicas, explosiones e incendios se identifican, con arreglo a la prevención de riesgos laborales, evaluándolos para adoptar las medidas de protección adecuadas a cada situación para evitar daños a las personas, los bienes, y el medio ambiente. - Profesionales en el proceso de puesta en servicio e inspección y revisión se identifican, comunicándolo, en su caso, a la persona responsable del plan de seguridad para su evaluación e inclusión en los procedimientos posibilitando un mayor control de las operaciones ejecutadas que mitiguen los mismos.	☐	☐	☐	☐
5.2: Promover los comportamientos seguros mediante sesiones formativas cíclicas entre el personal, transmitiendo la información y recomendaciones sobre prevención de riesgos laborales, para fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en la acción preventiva.	☐	☐	☐	☐
5.3: Fomentar las actuaciones preventivas básicas, tales como orden, la limpieza, señalización y el mantenimiento general, efectuando su seguimiento y control para evitar posibles incidencias.	☐	☐	☐	☐
5.4: Recopilar los riesgos identificados y las propuestas de medidas preventivas aportadas por los trabajadores mediante la participación en reuniones, encuestas y otros procedimientos, transmitiéndose a las personas responsables mediante las vías establecidas para adaptar los protocolos de actuación a los nuevos riesgos detectados.	☐	☐	☐	☐
5.5: Actuar el plan de seguridad de la empresa: - Aplicando las medidas correctivas y cumpliendo normativa aplicable en la puesta en servicio, inspección y revisión de instalaciones. - Fomentando la colaboración de los trabajadores con el personal responsable del plan de prevención de riesgos laborales en la gestión del mismo, estableciendo los canales de comunicación entre ellos para que cada trabajador sea parte activa de la prevención de los riesgos laborales en su puesto de trabajo. - Utilizando los equipos manuales de trabajo de acuerdo con la formación recibida y con las buenas prácticas para evitar un desgaste prematuro de los mismos y daños en la salud de los trabajadores derivados de una inadecuada utilización. - Seleccionando los equipos de medición, usándolos y manteniéndolos de acuerdo con las	☐	☐	☐	☐

5: Actuar según los planes de seguridad de la empresa, aplicando medidas correctivas, así como promover comportamientos seguros en la puesta en servicio, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas, para su aplicación en la determinación y establecimiento de medidas dirigidas a salvaguardar la salud y seguridad de los trabajadores, medio ambiente e instalaciones.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
instrucciones del fabricante para asegurar que estén listos para su uso y su medición sea verificable y reproducible. - Realizando las pruebas de estanquidad según los procedimientos establecidos en la normativa aplicable (empleo de detectores de gas, agua jabonosa, medidores de columna de agua), haciendo especial hincapié en la ausencia de fugas, para garantizar que no suponen un riesgo para los usuarios y el medioambiente. - Informando de las situaciones de fugas eventuales mediante procedimientos de actuación aconsejables y previstos en el plan de seguridad para minimizar la posibilidad de deflagración.				